

|                            |     |   |    |
|----------------------------|-----|---|----|
| España.                    | Pa. | 1 | 25 |
| Extranjero (Unión Postal). | Pa. | 2 | 50 |

Número suelto . . . 5 cts  
la. atrasado . . . 10 «

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## ANUNCIOS

para el programa oficial de las FERIAS Y FIESTAS de Palma

Tirada de 10 á 12 mil ejemplares

PAPEL ESTUCADO.—MULTITUD DE FOTOGRAFADOS

Los anuncios se admiten en la imprenta y librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.

## CERVECERIA LYONESA

La acreditada Cerveza á presión y recomendada por el Colegio Médico de Baleares, se halla de venta en dicha Cervecería, en los Colmados La Providencia, del señor Pomar; La Lonja, del señor Llompard (Terreno) y Chocolatería del señor Vidal, Sindicato, á los siguientes precios:

Botellas pequeñas á 0'25 ptas.  
Id. grandes para mesa á 0'50 ptas.  
A granel á 0'50 ptas. litro.

## LECHE FRAPÉ A TODAS HORAS

Nota.—Para mayor comodidad de las personas que consumen la Cerveza en su domicilio, el despacho está abierto en la calle de Cifre, al lado de la misma Cervecería.

## PÉRDIDA

Desde la calle de Jaime Ferrer á la calle de la Unión una sirvienta ha extraviado un billete de 25 pesetas. La persona que lo tenga en su poder puede devolverlo en la calle de Jaime Ferrer, número 21, donde se le gratificará.

## Abanderamiento de buques

El discurso de don Alejandro Rosselló

El diputado por Mallorca don Alejandro Rosselló ha hablado en el Congreso de un asunto que varias veces ha ocupado estas columnas.

Diez mucho en favor de nuestro distinguido amigo señor Rosselló, el afán que demuestra en todos los asuntos que á Mallorca se refieren.

Damos á continuación su interesante discurso sobre el abanderamiento de buques, que pronunció en el Congreso y la contestación del ministro de Hacienda.

El señor Rosselló: El señor Ministro de Hacienda no ha dado á la pregunta que tuvo el honor de dirigirme la importancia que merece, porque se ha concretado á contestarme cuál es la legislación vigente en España en materia de abanderamiento de buques. No es esto lo que preguntaba el Diputado que tiene el honor de dirigirse á la Cámara. Mi pregunta se refería á algo de mayor trascendencia.

Yo preguntaba al señor Ministro de Hacienda si había visto el incremento que iba teniendo el abanderamiento de los buques españoles con bandera extranjera, y si había adoptado alguna medida para evitar este mal, que habría de producir la decadencia de nuestra marina mercante. El señor Ministro, por toda contestación, ha tenido la bondad de decirme que los buques de acero ó de hierro pagan tantas pesetas por tonelada, que se hallan establecidas primas á la construcción, y que esta es materia muy delicada.

Precisamente porque es materia muy delicada, y por no haber presentado el señor Ministro de Hacienda ninguna reforma de aranceles ni adoptado ninguna resolución para obviar estos inconvenientes y un mal de tanta gravedad, es por lo que formulé mi pregunta.

El señor Ministro de Hacienda me pide que cite casos concretos.

Pues casos concretos: En Palma de Mallorca hay de 8 á 10 000 toneladas españolas figurando con bandera del Uruguay; en Bilbao ocurre lo propio; periódicos de tanta circulación como el «Diario Universal», «El Imparcial» y otros, se han ocupado de este asunto y en Cartagena hay también buques españoles que enarbolan el pabellón uruguayo. Como es un hecho público, y hasta se da el caso de que la Compañía armadora de esos buques ha recurrido al señor Ministro de Hacienda con una exposición, causame verdadera sorpresa que el señor Ministro de Hacienda desee datos concretos respecto á un mal que va adquiriendo proporciones verdaderamente alarmantes.

El mal es conocido y evidentemente arranca que los derechos que se exi-

gen á la introducción de buques del extranjero son excesivos, cuando las demás naciones tienen un tipo módico.

La elevación de nuestro Arancel perjudica grandemente la industria de la navegación.

El señor Ministro de Hacienda deseaba datos concretos para saber si procedía imponer algún correctivo.

De lo que se trata, señor Ministro, no es de imponer correctivos, sino de buscar remedios; porque, ¿qué correctivo va á imponer S. S. á los navieros que, no pudiendo soportar las cargas de nuestro Arancel, se acogen, para poder dedicarse á su industria, á un pabellón extranjero? Mal hecho estará, si quiere S. S.; pero cuando se trata de estas cosas, lo que hay que buscar es el remedio, no imponer correctivos que no tienen aplicación en la realidad.

Por el abanderamiento en el Uruguay pagan los dueños de los buques de 500 á 1 000 pesetas; en Italia costaría el de un buque de unas 1000 toneladas, unas 6 000 pesetas; en Francia unas 4 500; y en España 25 000 pesetas, que sube en llegar hasta 40.000 incluyendo los demás derechos.

La consecuencia es que se van apartando de nuestra bandera buques españoles para ampararse del pabellón extranjero.

Esto, no sólo trae perjuicios bajo el punto de vista mercantil, sino que puede producir verdaderas complicaciones, porque, como dije al formular la pregunta, los buques están considerados como parte integrante del territorio nacional, en los cuales se vive con arreglo á nuestras leyes, y conserva el Estado jurisdicción. Por consiguiente, cualquier día, con buques de España y con tripulaciones españolas, puede surgir un conflicto internacional.

No debe olvidarse que si bien el pabellón que izan hoy estos buques es el de la República del Uruguay, pudiera muy bien suceder que el día de mañana izarán el pabellón de otra nación, que pudiera ocasionar dificultades, y me parece que esto, que hace tiempo viene tratando la prensa, y sobre lo cual viene llamando la atención todo el mundo, obligaba al Gobierno á preocuparse seriamente del asunto, para ver si había llegado el caso de reformar los aranceles y hacer posible que estos buques, que hoy están en una situación normal, puedan entrar de una vez en una situación normal, á fin de evitar que en lo sucesivo sufran perjuicio alguno por este concepto. (El señor Presidente agita la campanilla.)

Voy á formular una nueva pregunta, puesto que no se me ha contestado á la anterior, y estoy dando los antecedentes más concretos que se pueden facilitar sobre una cuestión de tanta trascendencia y gravedad.

El señor Presidente: Yo he tocado la campanilla para rogar que haya silencio.

El señor Rosselló: Yo le agradezco mucho á S. S. que se haya penetrado de la importancia del asunto, y que tenga la bondad de ampararme en mi derecho por breves momentos, puesto que no voy á abusar mucho de la benevolencia de la Cámara.

La cuestión arancelaria respecto á la introducción de buques, no tiene relación, señor Ministro, con la de primas á la construcción, porque son cosas completamente distintas. Si el Gobierno ó la Cámara, creen que la construcción de buques en España necesita más amparo del que hoy tiene, conviene que se le conceda de una manera directa, y así sabrán los contribuyentes que es lo que dan para levantar y sostener esa industria; pero no hay, repito, que mezclar esta industria de la construcción con la de la navegación, porque son dos industrias completamente distintas. Puede tener mucho desarrollo la industria de la navegación, sin que tenga gran importancia la construcción. Por lo pronto, á España le interesa tener una gran marina mercante, porque, con seguridad, el día en que ésta llegue á tener gran desarrollo, la industria de construcción de buques alcanzará también un gran desenvolvimiento.

En esta situación, yo pido para la marina mercante, no ya el apoyo de las primas que se conceden en los demás países, hasta el extremo de que en Francia se concede 1,50 francos

por tonelada, y por cada 1 000 millas de recorrido, á los buques de construcción nacional, concediéndose solo 0,75 cuando se trata de buques de construcción extranjera; yo pido que, por de pronto, se libre á los buques de construcción extranjera que se quiera abanderar en España de los excesivos derechos arancelarios vigentes, á fin de que sea posible izan nuestro pabellón sobre esos barcos, cuyo tonelaje en junto tal vez exceda de 30.000 toneladas, y que esperen una especie de indulto ó de amnistía para entrar en la matrícula española.

Decía el otro día, y repito hoy, que el Gobierno debió preocuparse de esto antes de aconsejar á S. M. el Rey que fuera á Cartagena, porque habría sido para él un gran consuelo ver cómo sobre esos pedazos del territorio nacional que flotan sobre las aguas de Cartagena se enarbolaba el pabellón español, en vez del pabellón que hoy izan de la República Oriental del Uruguay.

Por esta razón insisto en este asunto, y pregunto al señor Ministro de Hacienda si está dispuesto á proponer una modificación de los aranceles que permita que el abanderamiento de los buques en España no se haga en peores condiciones y en más difíciles circunstancias de lo que se hace en otras naciones, y que facilite medios para que todos esos buques que hoy están alejados de nuestro pabellón, siendo en realidad españoles, puedan entrar en nuestra matrícula.

El señor Ministro de Hacienda (Rodríguez San Pedro): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor Ministro de Hacienda (Rodríguez San Pedro): Al contestar á la pregunta del señor Rosselló, ya tuve el honor de exponer que, dados los términos poco precisos en que S. S. se había servido formularla, yo no podía entrar en grandes desenvolvimientos, y habría de tener mi contestación algo de vaguedad y de generalidad, lo cual no excluía que el señor Rosselló expresase cuanto tuviera por conveniente, para que yo, después de oír á S. S., pudiera dar á mi contestación toda la precisión que yo deseo, tratándose de la pregunta que me había dirigido el señor Rosselló, como de cualquiera otra que pudiera dirigirme otro señor Diputado.

Pero al contestar esta pregunta ya no podía menos de hacer notar la vaguedad de la observación de S. S., cuya vaguedad subsiste, á pesar de las mayores explicaciones y desenvolvimientos que el señor Rosselló le ha dado ahora, pues yo no sé todavía sin duda por falta de comprensión de mi parte, si S. S. trata de buques españoles que se abanderan en otros países, ó de buques construidos en el extranjero que, no siendo todavía españoles, no se abanderan en España. Me basta hacer esta declaración para determinar la diversidad de problemas que una y otra cosa representa. Es muy fácil decir, señores Diputados, buques, tripulaciones de propiedad española, están navegando bajo un pabellón extranjero. Pero, ¿por qué? Esto es lo que habría que averiguar. Por esto, yo dije que era indispensable que el señor Rosselló determinase bien el caso á que quería referirse, puesto que si se trata de una embarcación verdaderamente española, que pertenece ya á nuestro país, y que sus propietarios quieren hacerla cambiar de bandera, renunciando el privilegio que tiene la bandera nacional de la casi exclusiva en la navegación de cabotaje, el asunto es muy diverso, y tiene que examinarse bajo muy diferente aspecto que si trata de un buque construido en el extranjero, cuyos propietarios no quieren abanderarle en España; esto es, de un buque que no ha sido nunca español, y cuyos dueños eligen el país de su preferencia para nacionalizarle y abanderarle en él.

Son, pues, dos cuestiones completamente distintas, y, sin embargo, el señor Rosselló me parece que las ha confundido, y no ha dado en otro caso razones de si se trata del primero de estos aspectos ó si se trata del segundo. Si se trata del primero, yo tendría que decir, como Ministro de Hacienda que nada tengo que ver en eso, porque eso no se rige por las leyes de Hacienda,

al menos por las leyes que se aplican para lo que propiamente se llama abanderamiento de buques en nuestro país, no abanderamiento de buques en el extranjero; y si se trata del segundo de dichos aspectos, entonces ya la cuestión tiene muchísima mayor gravedad de la que ha tenido á bien indicar el señor Rosselló.

El señor Rosselló, de una parte, dice que él desea que la marina mercante en España crezca todo lo posible, que tenga el mayor número de toneladas de tráfico; y que, al efecto, él no se opone ni tiene nada que decir en contra del fomento que se preste á la construcción de buques nacionales, para que esta marina sea verdaderamente nacional, y que los rendimientos de ella, así como los fletes que se perciban, no vayan á ser fletes que se paguen en el extranjero, aunque teniendo los buques la bandera nacional algo de eso sucede; pero decir de un lado, que se quiere el desarrollo de las construcciones marítimas de la marina nacional, y al propio tiempo pugnar porque el derecho protector de las construcciones, como el derecho protector de cualquier producción nacional, no está asegurado por el arancel, podrá ser bueno ó malo, pero seguramente es contradictorio.

El problema que hay que plantear aquí es el de si se quiere ó no se quiere marina mercante nacional, hecha en España para el desarrollo del trabajo y de la riqueza del país, y este problema, sabe perfectamente el señor Rosselló, como lo saben todos los señores Diputados, que existe en todos los países. En contraposición á lo que ha manifestado S. S. respecto de los derechos que se cobran en España, suponiendo que nuestro arancel es más elevado que el de otros países, yo le diré que el arancel francés, por ejemplo, es mucho más elevado que el nuestro para ese fin de la importación de los buques extranjeros, por más que allí, como en Italia, existen las primas de construcción para el casco de buque y para la máquina, y después las primas de navegación que son todavía estimos mayores para el desarrollo del trabajo nacional, en el sentido de la construcción de la marina, también nacional. De suerte que no está en la exactitud el presentar á nuestra legislación, en distinta forma de todas ó cualquiera de las legislaciones extranjeras que pudiéramos tomar en cuenta.

Más, sea de ello lo que quiera, yo podré decir á S. S. que, siendo como este es un problema verdaderamente importante, trascendental para nuestra riqueza bajo muchos aspectos, está lejos de encontrarse descuidado por parte del Gobierno de S. M. Este tiene en preparación, no una simple modificación arancelaria, como ha indicado el señor Rosselló, sino una modificación en todo lo que se refiere á la legislación de la marina mercante; y para lo que toca á esto ha de tener en cuenta los tres elementos: la prima de construcción, la prima de navegación y en relación con eso, porque no se puede mirar aisladamente, el derecho de arancel respecto á las embarcaciones extranjeras. Desde este punto de vista, yo puedo asegurar al señor Rosselló que el Gobierno se preocupa de esta cuestión, pero que no puede mirarla, como S. S. la ha mirado, en uno solo de sus aspectos, muy principal, pero no el más importante que es el del derecho arancelario que pueden pagar, no los buques nacionales, sino los buques extranjeros que pueden nacionalizarse en España.

El señor Rosselló: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor Rosselló: La Cámara está impaciente, porque tiene que tratar otros asuntos que son de urgencia y oportunidad, y yo desearía que el señor Presidente me reservase la palabra para mañana, y así, el señor Ministro de Hacienda tendrá tiempo para enterarse de que mi pregunta es clara y concreta, y comprenderá que este distinguo que ha hecho, aunque es muy habilitoso, no hace honor al claro talento de S. S., que me complazco en reconocer, ni á la experiencia que tiene acreditada.

Niñas casaderas, si queréis novio y guapo usad para el cabello el «Petróleo Sansón».

## CRONICAS MENUDAS

### La buena sombra

«No voy á hacer ningún discurso» dicen al principio de su lata los malos oradores que no desperdician ocasión de meter su cuarto á espaldas con cualquier motivo, así le nazca una niña gemela al Alcalde ó se bendiga una esquila para el campanario del lugar.

—¡Ojalá!—deben pensar para sí más de cuatro que conozcan el paño, si los hay.

Y digo yo: No voy á hablar de la zarzuela que tantas pesetas dió á los hermanos Quintero y á quien con ellos colaborase. Lo que sí voy á hablar es de «la buena sombra» que tuvieron los ediles al dejarnos sin ella con la tala de los preciosos árboles que adornaban el paseo de la Rambla ofreciendo su protección y amparo al fatigado paseante.

Muchos y buenos servicios pueden prestar las sociedades protectoras de los animales, pero yo pregunto: ¿es que no existe ninguna sociedad protectora de los vegetales? Y aquellos árboles, ¿qué mal habían hecho? Tal vez su único delito fué el tener muy gruesos los troncos y la madera excelente, diría algún mal intencionado.

¿Qué mal habían hecho aquellos centenarios amigos, para que los asesinaran con tal ensañamiento, á ellos que tantas cosas vieron y oyeron, y no dijeron jamás á nadie una palabra, de los coloquios de Marte con Venus de las concurrentes habituales, las eternas criadas y niñas, que acudían dando pruebas de constancia á esperar á su novio á la salida del cuartel y á ofrecerle la diaria cajetilla de tabaco y otras tagarinas?

Aquellos árboles no dijeron de esto nada á los señores ni les explicaron jamás cómo se invertían las sisas de la compra. Tenían bastante con susurrar los comentarios en su fronda, en su hermosa fronda, contándose entre sí aquellas picardías, de rama en rama, de hoja en hoja.

Y clamó el vecindario y clamó la prensa. No siempre ha de ser ésta sola la que protesta, pues cuando el río suena, agua lleva.

Al pasar por aquel sitio, bajo el sol implacable del medio día, el siguiente diálogo, entre un conductor de la parada de coches y uno que ha de transitar por allí todos los días y á todas horas.

—¿Y para qué han derribado esos árboles?

—Van á poner ahí un toldo, ¿no ves, que ya levantan el piso? Ha de ser un catafalco para las próximas Fiestas y Fiestas.

—«¡Mal vinatge!» Si estos señores del Ayuntamiento tuvieran que venir aquí á tener sus sesiones, de doce á dos, ciertamente que no los hubieran derribado.

Esto sí, poco más ó menos y lo traduzco lleno de alegría al mismo tiempo.

Lleno de alegría, de gratitud hacia el Ayuntamiento, que me ha salvado la vida. Pensaba colgarme, irrevocablemente, de un árbol de la Rambla.

Ahora, como Bertoldo, no voy á encontrar ninguno que me guste para el objeto.

E. OLIVER.

## Revista de jardines

El Chalet: la enredadera máxima. Así, lo dicen en Francia; á tout seigneur, tout honneur; y así, nosotros, también, con ser ella quien es, por natural y exclusivo privilegio reina y emperatriz de enredaderas en la zona templada, pues, otra como la vid no hay en ella que apellidarse pueda, la enredadera máxima, vamos á dispensarle el señalado honor de ocuparnos de la vid en particular y especial revista. Que, bien se merece, y mucho más, la víctima infelice de la codicia irreflexiva de los hombres, fijemos en ella, mi flujida grey, nuestra atención piadosa. Tanto más, cuanto, la vid, por sí sola, ha causado, causa todavía y seguirá causando más enredos, que todas sus demás congéneres reunidas; y de tal calibre y magnitud, algunos de ellos, que, de verdaderos timos y de sendos abusos de confianza, calificádos los tergo.

Bajo esa bóveda umbrosa fabricada con entretrejidos y recortados pámpanos, á relatarlos voy, amigos míos, sucintamente, el origen de este emparado que nos cobija, pasando tal relato á ser, para vosotros, entretenido cuanto, más, para mí, historia digna de fé, por los sólidos razonamientos y estricta lógica en que se apoyan los hechos.

—Quiero me dispongas aquí, le dijo el fundador de ese Chalet, al jardinero al cual había confiado el trazado y plantaciones primitivas del jardín, un

# VINOS VERMOUTHS "MIÑA VINYET,"

los mejores del mundo.—Representante Juan Manera, San Martín, 27, entresuelo.

CEREVISINA FITA

Levadura decerveza empleada por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas en los hospitales de Barcelona para curar la VIRUELA, FORUNCULOSIS, SARAMPINO, ERI SIPRLA, ESCARLATINA, ETC. Depósito: Centro Farmacéutico y J. Valenzuela.

paseo cubierto por follaje, que recorra tres lindes contiguos ó seguidos, de los cuatro que á la finca limitan.—Quiero, en una palabra, gozar de un largo y espacioso emparrador.—Iba el otro á emitir su parecer, pero, sin dar tiempo á ello, añadió:—No admito peros, que, racimos quiero.—Y sin más decir, cual veleta giró, viniendo á colocar las posaderas dó antes tenía su abdomen; modo cortés de saludar, tan propio de mal nacidos, como de educados en ignorante soberbia; y que, estático dejó al horticultor amigo, que mío y muy íntimo lo fué, no ahora; que en paz descansa por sécula seculorum. Amén. Pues señor; cartuchera al cañón se ha dicho y cartuchera al cañón hay que meter. Pasó á ser el problema planteado al jardinero, sencillo en apariencia y con bemoles en el fondo, según en impresos de toda clase se daba cuenta, á diario, de que, á la pobre vid, ibanle saliendo, que era una bendición, sería inacabable de amarguissimos peros. Peros, que, en libros, folletos y agrícolas congresos se apellidaban *enfermedad incurable*, poniendo á viticultores y catadores de mosto, de un endiablado humor. Y, hala que te hala, ahí los tenéis á todos irse azorados de zeca en meca sin darse punto de reposo, y, en idealística farmacopea enredados, pasar á enredarse unos á otros, con propósito claro de sanar á la enredadera máxima. Pero, ¡que si quieres! ¡carifio! ser gula y sigue á todo ello, la enferma, balanceando sus brazos despampanados como diciendo á los doctores — ¡noes! — mientras que, el dolor de sus gangrenados pies, la obligaban y obligan á gritar— ¡que me asesinan! ¡socorro! — Conqué, ya veis como el problema planteado al amigo difunto, difícil era de pelar y más todavía para él, lo era; pues celoso de su honrilla profesional hasta la exageración, no quería, á sabiendas, poner mano á una plantación que á los ocho días les obligaría á recurrir al Registro Civil en demanda de permiso legal para el entierro.

Era el tal amigo, de suyo, muy reflexivo; observador profundo de la Naturaleza y obediente fiel de sus avisos y de sus sabias é inmutables leyes lo cual le indujo á orientarse, no en el equivocado propósito abrigado por los más, de *acubar uvas*; que éste, y no otro, á su juicio, era el ojo legítimo ó, como si diéramos, la madre verdadera del cordero; sino llevado del sano y racional propósito de *regenerar la planta*, prescindiendo, en absoluto, de *scheines*, francos y pesetas. Desterró todo medio de *multiplicación artificial*, ateniéndose, únicamente, al de la *siembra*; tomando de ello ejemplo en la propia naturaleza. Con escrupuloso cuidado seleccionó el plantel nacido, dejándole que, á sus anchas, creciera y desenvolviera hasta venir á dar expontáneo fruto; sin pretender por medio de *antinatural* ó *irracional* toda, convertir en enclenque y raquítico faldero, lo que por manifiesto deseo del Hacedor Supremo ha de pasar á ser, un vegetal coloso. Extrajo de aquel fruto, tras minucioso examen, semilla para una nueva siembra; y los sujetos de ella provenientes, pasaron á ser sometidos á igual procedimiento; no escaseando, en tales operaciones, ni cuidados, ni riegos, ni fiemo. Y conservando siempre la nueva generación y desechando la antes obtenida, invirtió, en esas sucesivas siembras y selecciones, no recuerdo fijo si doce, puede quince años seguidos; hasta lograr sujetos bien conformados y sanos que ingertó, luego, de aquellas variedades del país que habían podido escapar á la espantosa catástrofe. Una vez obtenidos y después de injertados, los fué plantando aquí, no á metro y medio, sino á siete ó ocho metros de distancia, cuidando de conservar desde su parte inferior, hasta lo alto, con suma regularidad y escalonados, esos brazos ó sarmientos laterales; y, gracias á ellos, vinieron á formarse esos troncos de parras corpulentos, correctamente cilíndricos y macizos, que contrastan notablemente con aquellas capas retorcidas, carcomidas y ulceradas que *se crían en las viñas*. Y, ¡pá que veas, Pacal! por uno de esos sarcasmos que suele no escasear la madre naturaleza, con quienes en ella fian y á sus leyes infalibles se someten con gran sorpresa del difunto, vino, aquella, á entretenerse colgando en

sus parras, en vez de amarguissimos peros, almibaradas uvas; en tal cantidad que, con frecuencia, exclamaba: — más ca... ¡alto!, con la pluma iba á lastimar nuestras narices; — más pesa un buey, que cien golondrinas.

Y si, lector, dijeres ser lo dicho, opla ó comento, practícalo, y verás como es verídico el cuento.

R JANÉ.

## El cabritillo

(Cuento)

Para no notar la repentina y profunda impresión producida por Juan de Guirneec en el ánimo de la condesa, habría sido preciso que el tal sujeto hubiese sido ciego. La condesa había dejado de ver de un modo harto claro lo que experimentaba, pues era una de esas grandes señoras rusas que no suelen ocultar á nadie sus sensaciones y sus sentimientos.

Pero con el mismo desenfado había recibido Juan de Guirneec la ardiente y muda declaración de la condesa, acogida por él con una negativa absoluta, revelada por su silencio y por su desdefiosa actitud.

Naturalmente, apenas la gran dama se hubo retirado del salón, los amigos de Juan de Guirneec le acorbillaron á preguntas, deseos de conocer la causa de tan inconcebible frialdad.

— ¿No te gusta esa mujer? — Inmensamente. — ¿No la encuentras hermosa? — Es un encanto. — ¿No has notado cómo te miraba? — ¡Ya lo creo! — ¿Y cómo se sonreía contigo? — Sí, sí. De todo me enterado perfectamente.

— ¡Ya sabes que tiene doscientos mil francos de renta! — ¡Tanto mejor para ella! — ¡Y que es viuda!... — ¡Tanto peor para el difunto! — Pero ¿por qué la rechazas de ese modo? — Nos hemos visto hoy por primera vez.

— Te habrán contado alguna historia... — Ignoraba su nombre y su procedencia...

— Dí de una vez que te repugna esa mujer. — Al contrario, me gusta de un modo extraordinario.

— ¿La tomarías por esposa? — ¡Libreme Dios de ello! — ¿Y por amiga? — Tampoco. — ¿Alguna razón tendrás para pensar así.

— ¿Pues no he de tenerla? — ¡Explicanos ese misterio! — Voy á complaceros en el acto.

Y en medio del mas profundo silencio Juan de Guirneec encendió un cigarrillo y dijo en tono solemne:

— De todo tiene la culpa un cabritillo.

Los amigos del narrador lanzaron una carcajada y algunos de ellos llegaron á sospechar que su compañero se había vuelto loco. ¿Qué relación podía existir entre la condesa de Wanda y un cabritillo?

— Os han sorprendido mis palabras — dijo Juan de Guirneec — y os agradezco la curiosidad que en vosotros han despertado. Aunque sean las dos de la madrugada, deseo que prestéis gran atención á mi relato. Había una vez un cabritillo que iba diariamente á comer pan á la mano de un pintor. Era un animalito hermosísimo, y á esto se debe el cariño que el pintor le profesaba.

El orador se entretuvo largo rato describiendo las gracias y señas particulares del cabritillo, el cual tenía los ojos levantados hacia las sienas, y en los cuales, cuando se les miraba de perfil, se veía la pupila en forma de luna en cuarto creciente, con las puntas terminadas en estrellas, mientras los otros cabritillos no las tienen. Además, cuando se inclinaba para comer, levantaba su labio superior en forma de acento circunflexo, al paso que los demás lo levantan sencillamente en forma de arco.

El pintor — según dijo Juan de Guirneec — compró el cabritillo, el cual, al cabo de poco tiempo, resultó ser una cebra muy revoltosa, de la que no sabía qué hacer el artista. Mas, al fin, decidióse éste á devolvérsela al pastor,

dándole cuenta de las dos particularidades notadas en el animalito.

— Si tiene eso — dijo el pastor — no hay más remedio que matarlo, porque las cabras así causan la desgracia de todo el ganado de que forman parte.

Pero el pintor no quería darle muerte, porque no creía en las supersticiones de la gente del campo.

El pintor era entonces muy joven, y durante la juventud se burla uno siempre de todo cuanto transcende á brujería.

Al cabo de poco tiempo el artista tuvo que alejarse del país, y regaló el animal á un pobre hombre que tenía tres cabras.

Transcurrió un año, y al regresar el pintor supo que este ganado había sido destruido por la enfermedad y que el mismo dueño, al cuidar la cebra, había sido muerto por ella de una cornada.

No tardó el artista en encontrar al pastor, el cual le dijo:

— ¡Ya ve usted de lo que es capaz una cebra como esa!

Y el cuento terminó á las tres de la mañana. Juan de Guirneec encendió otro cigarrillo y yo le pregunté:

— ¿Pero qué tiene que ver todo eso con la condesa Wanda?

— Ya no soy el pintor escéptico de otros tiempos, el pintor de veinte años irreflexivo y bullicioso hasta lo inconcebible. Soy un bretón serio y reposado, que cree en ciertas cosas sobre naturales que la ciencia no tiene medio de explicar. He contemplado los ojos de la condesa Wanda y he observado su sonrisa.

— ¿Y qué?

— Puedo asegurarte que esa mujer tiene las mismas particularidades del cabritillo. Dirán ustedes que soy un estúpido... un imbécil...

Un general ruso que, al parecer, dormía en un rincón, me ahorró el trabajo de contestar, interviniendo en nuestra conversación, que había oído perfectamente, y diciendo:

— ¡Señores, la condesa es viuda de su cuarto marido, que murió de muerte violenta como los tres primeros.

JUAN DE RICHPIN.

## DE LA CAPITAL

El señor Administrador de propiedades y derechos del Estado, ha publicado una circular dirigida á los Alcaldes de esta provincia, advirtiéndoles que en la primera quincena del presente mes, deberán remitir á dicha Administración certificaciones de los ingresos obtenidos en las respectivas arcas municipales durante el 2.º trimestre del corriente año en concepto del 20 por ciento de la Renta de Propios y 10 por ciento sobre el arbitrio de pesas y medidas.

El señor Juez de primera instancia de este partido cita á don Gumersindo Ramis y Laura para que el día 14 del actual se presente en dicho Juzgado para enterarle de un asunto que le interesa.

En una circular dictada por el señor Delegado de Hacienda de esta provincia se requiere á los Alcaldes y concejales de los pueblos que más abajo se detallan para que en el término de un mes ingresen en el Tesoro el total del importe del segundo trimestre de consumos del corriente año, de lo contrario procederá á la declaración de las responsabilidades que haya lugar.

Pueblos que se citan.—Binisalem, Esporlas, Felanig, Inca, Llubi, Luchmayor, María, Montuiri, Petra, Ibiza, La Oliba, San Juan, Santa Eugenia, San Lorenzo, Santanyi, Sansellas, Selva, Son Servera, Valldemosa, Villafraña, Formentera, San Antonio, San José, San Juan Bautista y Santa Eulalia.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Felanig haber puesto á disposición del señor Juez competente á un sujeto presunto autor de haber agredido á un hermano suyo con un palo produciéndole varias heridas en la cabeza.

Participa la de Sineu haber detenido á un sujeto que resulta ser el autor de la sustracción de 14 haces de

trigo á distintos dueños de aquel término municipal.

Dicho sujeto en unión de setenta kilogramos de harina pan y cuerdas con que estaban atadas las haces ha sido puesto á disposición del señor Juez competente.

Notifica la del puesto de Puigpuñent haber detenido á un sujeto por haber maltratado de obra á otro produciéndole una herida en el cuerpo.

La de los puestos de Sansellas y Porreras ha denunciado á los Alcaldes respectivos á varios sujetos por apacentar sus ganados en propiedad ajena

Don José E. barranch Garau, vecino del Arrabal de Santa Catalina, ha presentado en este Gobierno civil el reglamento de la nueva sociedad que se trata de fundar en dicho Arrabal con el nombre de «Unión de Pescadores».

Igualmente ha sido presentado por don Bartolomé Simonet el reglamento de una sociedad que se trata de fundar en Consell, con el nombre de «Unión Republicana».

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación ha sido ascendido y trasladado á Castellón el inspector de cuarta clase de servicio en Mahón, don José García Saez.

El señor Alcalde dió ayer las órdenes oportunas á la guardia municipal para que prohiba á los carretones ligeros el que vayan á galope largo por el interior de la ciudad y Caminos de Ronda.

Igualmente dió las ordenes oportunas para que persigan á los perros que no lleven bozal.

El señor Arrendatario-Administrador de consumos de esta capital, nos participa en atento besalamano que la Empresa y Administración han sido trasladadas á la calle de Armengol, n.º 2.

Según el estado demográfico sanitario formado por las oficinas de estadística del Ayuntamiento durante el mes de Junio último se registraron en esta ciudad 110 nacimientos y 94 defunciones.

Clasificadas estas por la edad, fallecieron antes de cumplir un año 11 varones y 10 hembras; de un año á cuatro, 4 y 2; de cinco á diez y nueve, 7 y 2; de veinte á treinta y nueve, 7 y 10; de cuarenta á cincuenta y nueve, 8 y 4; y de sesenta en adelante, 7 y 24.

Según el sexo 42 fueron varones y 52 hembras.

Las enfermedades causaron 2 defunciones las tifoideas; 4 el sarampión; 18 la tuberculosis; 7 las enfermedades cancerosas; 10 las nerviosas; 19 las del aparato respiratorio; 15 las intestinales; 5 las de los riñones; 2 de accidentes puerperales; 9 las debilidades congénita y senil y 3 de otras enfermedades.

En el cuartelillo de la guardia municipal se halla depositado un pañuelo de payesa que fué encontrado abandonado en la plaza de San Antonio.

Entre los pasajeros llegados ayer en el vapor correo de Barcelona, figuraban don Francisco Maura, don José Alcover, don Jaime Vidal, don José Beltrán don Juan Palau, don José Ramis, don Juan Morell don Luis Despuig, don Monserrate Sancho, don Juan Casanovas, don Jaime Escalas, el R. P. don Miguel Mir, el Director del Colegio de PP. Agustinos don Vicente Hernández y don Joaquín Aguilera.

Aplaudimos como se merece la campaña emprendida por nuestra autoridad municipal contra las adulteraciones de la leche. Conviene no descuidarla, para no tener que lamentar lo sucedido recientemente en Madrid donde se registraron nada menos que treinta y cinco intoxicaciones producidas por la adulteración de dicho líquido.

Acaba de obtener el grado de Licenciado en Medicina, nuestro amigo don Angel Rosselló y Gómez.

También han obtenido con brillante nota el de Licenciado en Derecho los jóvenes don José Alzina y Rotger y don José Sampol y Ripoll.

Les felicitamos.

Mañana es esperado en esta ciudad el ex ministro de la Guerra, nuestro paisano el general don Valeriano Weyler.

Entre los pasajeros salidos ayer en el vapor correo de Alicante, figuraban el comandante de artillería don Adriano Riestra, el capitán del citado cuerpo don Francisco León y el primer teniente del mismo don Luis Lopez.

También embarcó en dicho buque con destino á Madrid, la señora esposa del Capitán General de estas islas señor Ortega.

Pasaron al muelle á despedirle el general Gobernador señor Torreblanca, el Gobernador civil de la provincia, los generales señor Ascensión y León con sus respectivas señoras, y otras muchas damas.

Por Real orden del Ministerio de Instrucción Pública ha sido trasladado, en virtud de concurso, á la Cátedra de Agricultura y Técnica agrícola industrial del Instituto de Soria, con el sueldo anual de 3000 pesetas don Juan Pablo Soler y Carceller, actual Catedrático numerario de igual asignatura en el Instituto de Mahón.

Por el gobierno civil de esta provincia se ha concedido permiso, de acuerdo con lo informado por la autoridad de Marina y Junta de Obras del puerto, á don Bartolomé Juan Bosch para construir un kiosco en la parte exterior del ensanche del malecón, frente la caseta de los prácticos del puerto.

El Director de la «Revista Blear de Ciencias Médicas» nuestro amigo don Enrique Fajarnés, ha sido nombrado académico corresponsal de la Real Academia de Medicina de La Coruña.

Le felicitamos.

## Del Ejército

Recompensas.—Se ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco al sargento de la guardia civil, Antonio Durán Escalas.

Asuntos varios.—Se anota en el registro de traslaciones al primer teniente de carabineros don Juan Quintana.

Se remite á informe la instancia presentada por el carabnero José Bordo.

Pensiones.—Se ha concedido á doña María Josefa Riera viuda del Comandante de Infantería don Enrique Beltrán Beltrán.

En el vapor correo de Valencia llegaron ayer á esta capital el comandante de carabineros don Pedro Giménez, y el teniente de navío don José Riera y Alemañy.

Ha sido aprobado en el tercer ejército de la Academia de Infantería el aspirante, nuestro paisano, don Manuel Fuenmayor Bisellach.

El ministro de la Guerra ha presentado un proyecto de ley en que se trata de la «división de las funciones» de Intendencia ó Intervención del Cuerpo administrativo del Ejército, y viene á derogar ley, no aplicada aún, que dividió dicho Cuerpo en dos, separados en absoluto.

Cruces.—Al coronel de Infantería José Moragues Tejera se le ha concedido la placa de la Real orden de San Hermenegildo.

Permutas.—Las desean: El carabnero de segunda clase de infantería de la comandancia de Mallorca, destacada en Manacor, José Fernández Zurro, con otro de su clase de las de Zamora, Salamanca, Bilbao, Asturias ó Barcelona.

El idem de la de Barcelona, destacado en Molins de Rey, Francisco Reinés Compañy, con otro de las de Málaga, Estepona ó Algeciras.

El cabo de la de Barcelona, destacado en Las Animas, Gabriel Comas Bibiloni, con otro de la de Mallorca.

El carabnero de segunda de la de Lugo, destacado en Ribadeo, Ricardo Sanchez Rodriguez, con otro de la de Mallorca.

## SANDOVICHS--PAJARITA

### LA PALMESANA

Fabrica de harinas, almacén de maderas, máquina de aserrar, taller de carpintería y herrería de

JUAN PIERAS CARBONELL

(Santa Catalina), Palma de Mallorca

Teléfono: Fabrica número 74.

Id. Despacho, Palma núm. 125.

### Cuestiones municipales

En la Secretaría del Ayuntamiento se halla expuesto al público a efectos de reclamación, el expediente instruido con motivo del recurso interpuesto por don José J. Huertes, para instalar un motor de gas de cuatro caballos de fuerza en el arrabal de Santa Catalina, calle de Murillo, núm. 27, con destino a la remoción de carbón y cáscara de almendrán.

Don Ramón Salóm y Nicolau, propietario del primer piso de la casa número 36 de la plaza de la Constitución manifestó ayer por escrito a la Secretaría del Ayuntamiento que está dispuesto a derribar la finca por ruinosas; pero que la compró con pacto de retro a doña Teresa Alzina y Nicolau y que aun no ha cumplido el tiempo de poder aquella recuperar la finca.

Para el lunes próximo está convocada la Comisión de Gobierno Interior.

Ayer por la mañana prestó la declaración ante el señor Alcalde y el Secretario el Arquitecto municipal, en el expediente que se instruye sobre la cuestión de la barandilla de la calle del Teatro.

A la una de la tarde de ayer se reunió bajo la presidencia del señor Alcalde la Comisión de Policía acordando la construcción de un toldo para la casa del Reposo de la Plaza de Abastos y la compra de varias sillas para el servicio de los inspectores.

Por falta de número no pudo reunirse ayer la Comisión de Ensanche. En su consecuencia se reunirá de nuevo el lunes próximo.

Ayer a las doce se reunió la Comisión de Obras asistiendo los señores Mateu, Serra, Cuschieri y Martorell.

Entre otros asuntos se ocupó de la denuncia formulada contra el propietario de la casa de la calle de Santa Fé equina a la de Monserrat, por haber efectuado obras fraudulentas, acordando suspender dichas obras e imponer al propietario señor Garí la multa de 50 pesetas.

Se enteró de una carta de don Raimundo Fortuñy retirando la solicitud que tenía presentada pidiendo permiso para reconstruir la fachada de su casa que linda con la plaza de Santa Eulalia.

El Teniente de Alcalde señor Canet, propondrá en la sesión que celebrará el Ayuntamiento el jueves próximo, que al formarse el nuevo presupuesto se aumente hasta 8.000 reales el haber del señor Comandante de la guardia municipal, hasta 1.200 pesetas el de los cabos y hasta 900 pesetas el de los guardias diurnos y nocturnos.

### Don Joaquin Aguilera

En el vapor de ayer, llegó a esta capital este ilustrado economista catalán, verdadero amante de las bellezas de nuestra tierra.

En el Grand Hotel, donde se hospeda, tuvimos ocasión de saludarle e interrogarle acerca del asunto que le trae de nuevo a Mallorca.

Nos dijo: «Vengo esta vez, como representante del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona con objeto de saludar a Palma y en su representación al Ayuntamiento, que ha tenido la atención de invitarnos para que pasemos a celebrar en esta hermosa ciudad una asamblea que tienda a proporcionar mutuas mejoras.

Se reduce mi misión: a entregar una carta al Ayuntamiento que traigo del citado Fomento del Trabajo agradeciendo la atención y aceptando la invitación que se le hace; ponerme de acuerdo acerca de los temas que es conveniente discutir; fijar en definitiva el sitio y día, donde y cuando conviene celebrar el Congreso y finalmente dejar ultimados algunos detalles acerca de la venida.

Puedo añadir que el entusiasmo que se nota en Barcelona con objeto de la proyectada expedición, es grande y que no solo, caso de venir, lo harían los socios del Fomento del Trabajo Nacional, sino muchos otros representantes de otras sociedades de Cataluña.

El número de los congresistas que desean pasar a Mallorca es aproximadamente de 150 a 200 que vendrían en uno ó dos vapores, según la necesidad que se fletaran expreso.

Eso es cuanto puedo decirle de momento.»

Agradecemos al señor Aguilera la atención por las explicaciones descritas y nos despedimos, después de desearle le resulte agradable a la par que provechosa su estancia en esta isla.

Nuevos datos recogidos relativos al expresado congreso, nos permiten añadir que el señor Aguilera, poco tiempo después de desembarcar conferenció con el señor Alcalde para tratar los primeros detalles de este asunto.

Mas tarde fué telegrafiado por el citado señor Aguilera al Presidente del Fomento del Trabajo, el resultado de la entrevista y la buena impresión que había sacado de la conferencia celebrada.

### De la Diputación

Sobre el manicomio.—Campo de Experimentación.

Hablando ayer con el secretario de la Corporación Provincial don Silvano Font, tuvimos ocasión de saber que ha sido remitida ya a Madrid la instancia de los señores Diputados, solicitando se conceda la libre elección de terrenos para instalar en ellos el nuevo manicomio provincial.

Además, y aprovechando la estancia en Madrid del diputado don Alejandro Rosselló, se le ha escrito suplicándole que procure en las oficinas del Ministerio de la Gobernación, se tramite con la mayor actividad posible la citada instancia.

En cuanto al proyecto del nuevo establecimiento, que prometimos dar a conocer, tan luego como se presentara ocasión, y que nos disponíamos a llevar a cabo antes, no pudimos colmar nuestro deseo, por habernos manifestado el señor Font, que todavía no está trazado el definitivo, pues si bien es verdad que existen dos proyectos, uno notabilísimo trazado por el ingeniero don Eusebio Estadas, propio para un manicomio modelo é inutilizable por efecto de su excesivo coste y otro de menos importancia, inutilizable también, por no llenar el cúmulo de condiciones, no quedará otro remedio que trazar uno intermedio, cuyo trabajo llevará a cabo en breve el Arquitecto Provincial.

El interés que se han tomado nuestros agricultores para el pronto establecimiento del Campo de Experimentación, ofrecido por el presidente de la Diputación don José Socias, nos indujo a solicitar algunos detalles nuevos sobre la marcha de este asunto.

El expresado señor Font, nos dijo: De momento no tengo detalle alguno nuevo que comunicar, sólo se que el señor Socias se ha tomado verdadero interés en el asunto y por lo mismo y los buenos deseos de los señores Diputados, creo que ha de imprimirse la mayor actividad a la implantación de esa notable mejora para el agricultor.

Creo que la única dificultad, ó sino dificultad é inconveniente que puede ofrecerse a una pronta realización, ha de ser la obtención por parte del Gobierno de los enseres, máquinas y otros efectos, que según una disposición de 1901, ha de procurar el Gobierno a las provincias que deseen tener campos de Experimentación.

Según esta citada disposición las Diputaciones, solo vienen obligadas a ceder los terrenos que han de destinarse al efecto citado y a mi entender por nuestra parte el problema es de fácil resolución.

Si se retarda ha de ser acaso por la tramitación de lo que ha de concedérsenos de fuera, que puede resultar breve si existe verdadero interés en que se haga.»

### DERECHO

Preparación para los próximos exámenes de Septiembre con arreglo a los programas de las Universidades de Barcelona y Valencia.

Para detalles dirigirse a don Pedro Martí, Pbro., (Borneo, 2, 2.º) de 12 a 1.

**ALMIDÓN INGLÉS**  
1 kilo 0 85 pesetas.—10 kilos 8 pesetas.

Servicio a domicilio  
Colmado LA PROVIDENCIA

**SE VENDEN** varias otomanas en buen estado, propias para una Sociedad ó casa particular. Informarse D. Mariano Rosselló, fabricante de sillas, calle del Teatro, frente al Grand Hotel.

**PARA ROPA BLANCA**, buena y de entera confianza. Dirigirse Almacenes Montaner, Sindicato, 2 y 10.

### Comisión Provincial

#### Ultima sesión

Presidente señor Barceló; diputados asistentes: los señores Vicens y Sans.

Después de aprobar el acta de la anterior sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

Dirigir una comunicación a los Alcaldes de los pueblos cabezas de partido de esta provincia para que remitan a la Comisión, después de verificados los trámites legales, las cuentas de ingresos y gastos de las cárceles de los respectivos partidos.

Aprobar la cuenta de impresos y gastos del alquiler, mobiliario, conservación y reparación del edificio que ocupa el Juzgado de Instrucción y tribunal del Jurado del partido de Mahón, respectiva al año de 1902.

Aprobar la cuenta de ingresos y gastos de la Carcel de dicho partido, respectiva al mismo año.

Solicitar del Excmo. señor Gobernador Militar de esta plaza la autorización necesaria para trasladar la arqueta repartidora de agua del llamado «Caño Real» al patio del Palacio provincial conservando el nivel que actualmente tiene y la misma disposición en las boquillas por donde perciben el agua los participes de dicho reparador, por estar éste situado en el local que ha de formar la caja de la escalera de honor de dicho edificio.

Devolver en vista de una comunicación del señor Gobernador, las cuentas de fondos municipales de Lluçmayor correspondientes al año económico de 1899 a 900 y al primer semestre de 1900, que reclama el alcalde de dicha villa para completar los justificantes de varios libramientos.

Encargar al Arquitecto de provincia la rectificación del plano de ensanche de la villa de Campos en el punto denominado «Hort d'en Vallis», en la forma acordada por aquel Ayuntamiento.

Remitir al Alcalde de Petra el proyecto de fuente y abrevadero público que deben construirse en la plaza de aquella villa, formado por el Arquitecto de provincia, a fin de que aquel Ayuntamiento pueda resolver lo procedente.

Se enteró la Comisión de las escrituras de prohijamiento de dos expósitos de esta Inclusa; y de los estados del movimiento de acogidos en los establecimientos provinciales de Beneficencia de esta ciudad.

Se acordó satisfacer va las cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

### Sobre los puertos francos

Interview con don Antonio Esteva

Con objeto de conocer el efecto que ha causado entre el comercio la invitación dirigida por el Ayuntamiento al Presidente y socios del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, para que vengan a Palma, con objeto de discutir la conveniencia de declarar el puerto franco; interrogamos al conocido fabricante don Antonio Esteva, haciéndonos con la amabilidad que le caracteriza las siguientes manifestaciones.

«Me place en extremo, que por fin se hayan decidido las autoridades a hacer algo en favor de este asunto, que a mi entender es la base de riqueza inmensa de esta isla, para el porvenir.

Considero muy acertada la invitación del Ayuntamiento a las ilustradas personas que constituyen el Fomento del Trabajo Nacional, puesto que de acuerdo con ellos y con su apoyo ha de resultarnos más posible llegar al colmo de nuestras aspiraciones, en lo que se refiere a la obtención del puerto franco en Mallorca.

En cuanto a mi opinión sobre la conveniencia de que se solicite el puerto franco, ó las admisiones temporales, opto por estos últimos, por considerar que ha de resultarnos más fácil de implantar, que lo primero a causa de la habilitación de la zona.

Desde luego, caso de no poder obtener las admisiones temporales venga el puerto franco, que es infinitamente preferible al actual régimen aduanero.

Con él, podrían engrandecerse nuestras industrias de modo tal y enviar tal cúmulo de productos al extranjero, que en pocos años podría convertirse nuestra Mallorca, en una isla de oro.

Vea Vd. si me inspira confianza la implantación de esta clase de puertos que creo que ellos son los únicos que pueden resolver en definitiva la cuestión de los francos, puesto que estos grandes sobornos de mercancia, que

notamos de continuo en algunos puertos del continente, procedentes del extranjero, como por ejemplo Cataluña, y cuyos productos hemos de pagar forzosamente en oro, entonces figurarían como de salida, y vice versa tendríamos que cobrar nosotros con el citado metal.

En cambio con las admisiones temporales el comercio puede hacer compras en el extranjero cuando los precios le convengan, sin tener necesidad de desembolsar en concepto de derechos de Aduana, puesto que estos se satisfacen a medida que van saliendo las materias en depósito.

De este modo, se hacen las compras cuando los precios de los productos son bajos, lo que como es consiguiente permite ofrecer la mercancia aquí fabricada a precios relativamente económicos también, y poder luchar con otros países, que actualmente nos hacen para nosotros desastrosas competencias.

Este es a grandes rasgos uno de los primeros beneficios que puede ofrecernos el régimen por admisiones temporales.»

### Notas del mar

La semana próxima entrará en dique en el puerto de Barcelona, el vapor correo *Nuevo Mahónés*.

—Ha llegado a Barcelona sin novedad procedente de Cassis, el pailebot de esta matrícula *Roberto* con cargamento de cemento.

—De Barcelona y de Argel llegaron ayer a este puerto respectivamente los vapores *Conte Wifredo*, *Bellver* y el francés *Bastias* con pasaje y carga para este puerto los dos últimos y el primero, para embarcar un pico de carga para las Antillas, saliendo al anochecer para su destino.

—Con destino a Marsella, Argel é Ibiza respectivamente salieron ayer tarde, los vapores *Bastias*, *Isleño* y *Cataluña*, empujando pasaje y carga y el último la correspondencia.

—Registros del puerto.—Observaciones de ayer a la puesta del sol.

Estado de la atmósfera: Despejada sin nubes.—Id. del horizonte: Calmoso.—Dirección del viento: Tercer cuadrante flojo.—Estado del mar: Llana.—Buques a la vista: Ninguno.—Indicaciones del Vigía de Porto-pi: Ninguna.

Incidencias.—Soplaba al terral la ventolina, el cielo poblado de cirrus, el horizonte calmoso, bajo el nivel de las aguas y llana la mar cuando el orto. Se quedó por una hora calma después de las siete; entabó el embate hasta ser fresco al ser medio día. Continuó de este modo la mayor parte y al aproximarse al ocaso abonanzó.

### Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados  
Nacimientos: Días 29 y 30 de Junio.—Varones 3.—Hembras 6.  
Días 1 y 2 de Julio.—Varones 3.—Hembras 1.  
Matrimonios: Día 29 de Junio.—Don José Serra Valespir con doña Margarita Mit.  
Día 30.—Don Juan Pons Rigo con doña Catalina Coll Bosch.  
Día 2 de Julio.—Don Miguel Castañer Cavaña con doña Juana Más Cabanellas.  
Denunciones: Días 29 y 30 de Junio.—María Amalia Cladera mora, 40 días, Inclusiones, entero coitus.  
Día 2 de Julio.—Francisco Planas Alberdi, casado, 75 años, monnar, miserere.

### Cultos

**Para hoy**  
Jubileo de Cuarenta-Horas  
Continúan en la iglesia del Santo Hospital.

La exposición y prima cantada será a las cinco de la mañana a las siete y media comunión general: a las diez tercia y misa mayor a toda orquesta en la que predicará don Antonio María Massanet catedrático del Seminario. Por la tarde visperas, completas maitines y laudes después solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Eulalia fiesta del Corazón de Jesús: a las diez tercia y misa cantada, sermón por don Jaime Verger, vicario de la misma parroquia. Al anochecer ejercicio de los seis domingos de San Luis, la devoción del Corazón de Jesús con exposición y la reserva.

En la Merced fiesta al Corazón de Jesús: a las siete y media misa de comunión general a las diez tercia y misa mayor con sermón por el P. Luis Girbau, escolapio, por la noche ejercicio del Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo.

Domingo 5, en las Mifonas fiesta en honor del Santo Cristo a las diez Misa mayor cantada por los asilados de di-

cho Establecimiento y sermón por el P. José Calonge Pbro. Escolapio.

En Santa Catalina de Sena, a las siete y media, misa de comunión para los Terciarios de Santo Domingo. Por la tarde, a las cuatro, el ejercicio mensual con plática.

Visita a la Corte de María  
A la Virgen de la Piedad, en Santa Eulalia.

**Para mañana**  
Jubileo de Cuarenta Horas  
Terminan en la iglesia del Santo Hospital.

A las cinco y media de la mañana exposición del Santísimo, enseguida prima, a las diez tercia y misa mayor cantada. Por la tarde visperas completas maitines y laudes cantadas, y al anochecer tendrá lugar con música un rato de meditación la estación y la solemne reserva precedida de procesión y Te Deum.

Visita a la corte de María  
A Nuestra Señora del Buen Camino, en Santa Cruz.

### Sociedades y Corporaciones

La Aserradora Balear, en liquidación

En virtud del acuerdo tomado en Junta general del 14 del corriente la Comisión nombrada ha resuelto admitir proposiciones para la más pronta liquidación de dicha sociedad, reservándose la elección de aquella que reúna más favorables condiciones y sea a juicio de la Comisión de indiscutible insolvencia.

Las proposiciones por escrito y firmadas por los proponentes, ó por quienes las garanticen, se dirijan a don Isidro Ripoll, Presidente de la sociedad, y serán admitidas hasta el día diez del próximo Julio.

Para detalles al señor Secretario D. Antonio Trobat.—Calle del Carmen, núm. 16.—Palma.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 6 de Julio próximo y siguientes necesarios de 4 a 7 de la tarde y en la Sala de ventas de esta Asociación (Sol 19) se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en Julio de 1902.

Hasta el día 4 de Julio a las siete de la tarde podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 26 Junio de 1903.—El Vocal de turno, Antonio Bosch, Pbro.

### Telegramas

(De nuestro servicio particular)

**Estado de una huelga**

Madrid 4 a las 1  
Sevilla.—La huelga del pueblo de Carmona se halla en el mismo estado que los días anteriores.

El gobernador ha ordenado que se reiteren las gestiones entre obreros y patronos para la definitiva terminación del conflicto y que se evite a todo trance el abandono en que se hallan los ganados y las cosechas.

**Rusiñol -Combinación de gobernadores.**

Madrid 4 a las 2

El diputado catalanista señor Rusiñol interviene en la discusión del mensaje, haciendo algunas objeciones sobre la cuestión social.

Dícese que al suspenderse las sesiones de las Cortes habrá una combinación de gobernadores civiles.

**Dreyfus.—De Jerez**

Madrid 4 a las 2

En París vuelven a bullir el asunto Dreyfus, con motivo de verse en breve el proceso, del que según se dice saldrán graves cargos contra algunos oficiales del Estado Mayor.

Los labradores de Jerez ha firmado las bases pero dicen que quedará la huelga solucionada.

**Libre cambistas-De San Fernando.**

Madrid 4 a las 2

En toda Inglaterra se van extendiendo las tendencias libre-cambistas con el fin de oponerse

á los trabajos proteccionistas de Chamberlain.

En San Fernando aumentan los pesimismo acerca de la solución del conflicto, pues los marinos quieren á todas horas molestar al Sr. Sanchez Toca.

#### Desde Barcelona

Madrid 4 á las 2  
Barcelona. — Un huelguista agredió á un guardia civil causándole una herida en el muslo. El agresor fué puesto á disposición de la autoridad militar.

Mañana el «Orfeo Catalá» dará su segundo concierto de Beneficencia.

#### Un moro quemado

Madrid 4 á las 2'45  
Dicen de Argel que un individuo de la tribu de Menaga disparó un ristoletazo á Zuley Mohamet, saliendo ileso, hiriendo sin embargo á un soldado.

El agresor fué detenido y condenado á muerte, rociándole todo el cuerpo de petróleo, y quemándole vivo.

El bárbaro suplicio fué presenciado por aquella tribu.

#### Embarcación embarrancada

Madrid 4 á las 10'15  
Cadiz. — Ha embarrancado frente al Castillo de San Sebastián en un arrecife de piedras el laud «Dolores» cargado de sal, que se dirigía á Ceuta.

Se ignoran detalles del hecho, pues no han sido todavía comunicados.

Mencheta

### Últimas cotizaciones

#### VALORES LOCALES

|                           |        |
|---------------------------|--------|
| Fomento Agrícola          | 106 00 |
| Crédito Balear            | 98 99  |
| Salinera Española         | 160 00 |
| Bonos Municipales         | 40 00  |
| Obligaciones al 6 por 100 | 103 00 |
| Obligaciones al 5 por 100 | 100 25 |
| Isleñas                   | 53 25  |
| Obligaciones de la Islaña | 102 00 |
| Ferrocarriles de Mallorca | 45 50  |
| Alumbrado por Gas         | 76 00  |
| La Económica              | 14 00  |

#### VALORES PUBLICOS

|                          |        |
|--------------------------|--------|
| Madrid 3                 |        |
| 4 p. S interior          | 76 65  |
| Amortizable al 5 p. S    | 97 10  |
| Carpentas                | 00 00  |
| Banco de España          | 471 00 |
| Tabacos                  | 441 00 |
| Franco                   | 37 10  |
| Libras                   | 00 00  |
| Barcelona 2              |        |
| 4 p. S interior perpétuo | 76 58  |
| Amortizable              | 00 00  |
| Nortes                   | 55 30  |
| Alicantes                | 90 55  |
| Orenses                  | 00 00  |
| Franco                   | 37 25  |

### CAFÉ RESTAURANT LIRICO

Programa del concierto vocal que se dará esta noche:

1.º «Nocturno», Chopin Piano. 2.º «La mia bandiera» por el señor Fernández. — 3.º «Rammenta» (Eust), por el señor Piña. — 4.º «Racconto» (Bohème), por el señor Coll. — 5.º «Peccato mortales», por el señor Fernández. — 6.º «Stella del Nord», por el señor Piña.

Estensa variación de helados.—Se sirven á domicilio.

### A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

JABON DE SANDALO GAERTBERGER: es indispensable en el tocador de las señoras que deseen tener el cutis fino.

POLVOS DE FLOR DE ARROZ SANDALO: son los que dan más tersura al cutis y perfume más delicado.

ELIXIR DENTIFRICO GAERTBERGER: es el mejor antiséptico y el que reúne mejores condiciones higiénicas para la conservación y limpieza de los dientes.

PASTA DENTIFRICA GAERTBERGER: es la más fina y exquisita de todas las pastas.

El mejor que puede dispensarse al público es el recomendarle que pruebe dichos preparados, por ser los mejores en su clase y más baratos.

Venta: Centro Farmacéutico y Droguería de los señores sucesores de Boscana.

## Últimas noticias

### Capital

Anoche á última hora se nos aseguró que el General Weyler no llegará hasta el miércoles ó viernes de la semana próxima, puesto que sedetendrá algunos días en Denia.

Nos apresuramos á dar esta noticia para evitar que mañana alguien vaya á recibirle y se lleve el correspondiente chasco.

### Reunión importante

Anoche el representante del Fomento del Trabajo Nacional, don Joaquín Aguilera, celebró una nueva conferencia con el señor Alcalde, en la que convinieron la celebración de una entrevista con valiosas personalidades de esta ciudad.

La proyectada reunión se verificará mañana, lunes, á las cuatro de la tarde, en las Casas Consistoriales.

Por la perentoriedad del tiempo ha, tenido que reducirse la convocatoria á cuatro entidades: la Cámara de Comercio, la de Agricultura, la Sociedad Económica de Amigos del País y la Empresa de vapores Islaña Marítima, y á los Directores de la prensa diaria.

El alcalde, en su comunicación, recomienda con eficacia la presencia de todos en una reunión de tanta importancia para M. Ilorca.

### Ferias y fiestas

Como dijimos, ayer por la mañana empezaron en el extremo del paseo del Borne los trabajos necesarios para levantar un arco de triunfo para las ferias y fiestas.

El señor Alcalde recibió ayer tarde un telegrama del representante del Ayuntamiento en Madrid, don Luis Serra, dando cuenta de que el señor Ministro de Hacienda acababa de autorizar la lotería solicitada por la Comisión de Ferias y Fiestas.

El referido despacho dice así:

«Alcalde de Palma  
Madrid 4 á las 16'30  
Acaba de firmarse el expediente, autorizando la lotería. El lunes se trasladarán las ordenes y el martes las publicará la Gaceta.»

La Comisión en vista del referido despacho acordó activar los trabajos para la organización de los festejos que tenía proyectados y se había obligado que suspender á causa de la tardanza en venir la expresada concesión.

Acordó también nombrar una subcomisión para que organice el festejo del «Coso Blanco» cuyo número á jugar por las noticias que tenemos resultará de los más lucidos.

La subcomisión de la sección de Agricultura é Industria de la Exposición Balear acordó fijar desde el día 15 al 31 del actual para la admisión de objetos con destino á dicha exposición.

Además acordó empezar mañana mismo los trabajos para el adorno del local del edificio de la Lonja donde ha de celebrarse aquella.

### Telegramas

(De nuestro servicio particular)

#### Petición

Madrid 4 á las 18'15

Los Senadores y Diputados por Salamanca y los catedráticos de la Universidad de dicha Capital que son Diputados, han pedido al señor Silveira que decreta la escarcelación de los estudiantes detenidos últimamente con motivo de los sucesos ocurridos en Abril último, á fin de evitar las contingencias que podrían sobrevenir.

#### Sesión del Senado

Madrid 4 á las 18'20

Al abrirse la sesión del Senado se han hecho varias preguntas de escaso interés.

Se ha puesto á discusión el acta del señor Sardá, Senador por Tarragona.

Ha combatido su validez el señor Albornoz, contestándole el señor Guizarro.

El voto particular del señor Albornoz ha quedado desechado por 40 votos contra 29.

En su consecuencia ha quedado proclamado Senador el señor Sardá.

Se ha puesto á discusión el problema de los cambios, interviniendo en el debate el señor Navarro Reverter quien ha dicho que la cuestión es más difícil de lo que se cree.

Ha recordado que las naciones prefieren la plata.

Ha terminado censurando la especulación.

#### Congreso

Madrid 4 á las 18'30

|   |       |
|---|-------|
| > | 18'35 |
| > | 18'40 |
| > | 18'45 |
| > | 18'50 |
| > | 18'55 |
| > | 19'00 |
| > | 19'05 |
| > | 19'10 |

Se ha reunido el Congreso bajo la presidencia del señor Villaverde.

El señor Conde de Romanones ha dado lectura á una carta del señor Presidente de la Unión Escolar de Salamanca, confirmando su detención y la de varios de sus compañeros, incluso uno que fué gravemente herido en los sucesos del mes de abril último.

Terminada la lectura preguntó al Gobierno si sabe como se halla el asunto.

El señor Silveira, ha afirmado que pedirá datos y contestará en la sesión próxima, añadiendo que esta dispuesto á que quede pronto resuelto el asunto.

El señor Muro afirmó que si el lunes el señor Silveira no da una respuesta satisfactoria, lo tratará estensamente la cuestión en nombre de los republicanos.

El señor Silveira ha insistido en su anterior contestación.

El señor Abarzuza ha contestado á la pregunta hecha por el señor Moret, diciéndole que el Gobierno concede al asunto Lebando la importancia que tiene.

El señor Lerroux ha hecho varias preguntas relacionadas con los conflictos obreros de Cataluña.

Ha recordado los tormentos de Montjuich promoviéndose un animado incidente entre el señor Dato y el señor Lerroux.

Han intervenido el señor Junoy reconociendo que los republicanos no atacan á la benemérita sino á algunos individuos que la desonran.

El señor Marengo ha hecho una interpelación sobre el pase á la reserva del Vicealmirante señor Larrocha.

El señor Sanchez Toca ha defendido la resolución del expediente.

Figuraba en el orden del día la reforma de la ley de reclutamiento en la parte que se refiere á Baleares y Canarias, teniendo que suspenderse la discusión por ausencia del señor Linares.

El señor Urquijo ha defendido la enseñanza religiosa dirigiendo duros ataques al señor Conde de Romanones diciéndole que hizo una mala política impidiendo durante el tiempo que estuvo encargado del ministerio de Instrucción pública que el país fuera católico.

El señor Conde de Romanones le ha contestado diciendo que era católico pero liberal.

Ha quedado desechada la enmienda presentada por los liberales por 159 votos contra 80.

El señor Cellernelo cree que es inútil discutir el programa que contiene el mensaje porque no se realizará.

## ALMACENES SAN JOSÉ

Brondo esquina Borne—Teléfono 135

|  |              |
|--|--------------|
| Corte blusita seda á   | 5'00 pesetas |
| Sedalinás corte vestido á                                      | 2'50         |
| Camisetas á  | 0'50         |
| Trajes para baño.  |              |
| Grandes novedades en telas para vestidos de Señora.            |              |
| Camisería, Corbatería, Pañería, Driles, Sombrillas y Abanicos. |              |

El mejor remedio para los Resfriados, Tos, Catarros, Asma, etc., son las

## PASTILLAS MORELLO

Cree que el señor Silveira tiene grandes cualidades, pero que es muy peligroso ser defensor de la monarquía.

Ha protestado de la tendencia del señor Dato de llevar socialismo á la legislación.

Terminó reconociendo la sinceridad del señor Maura en las últimas elecciones.

Lo ha contestado el Conde de S. Luis.

Y se levantó la sesión.

#### Convenio

Madrid 4 á las 19'45

Los señores Silveira, Villaverde y los demás jefes de las minorías han convenido en abreviar la discusión del mensaje.

Igualmente se acordó reducir el tiempo destinado á preguntas dedicándolo á aquel.

Mencheta

### Espectáculos

#### CINEMATOGRAFO BALEAR

Huerto del Rey

Variada función para hoy por secciones desde las 4 á las once de la noche.

Entrada general 0'15 ptas.

Para evitar la caída del cabello basta tres ó cuatro fucciones de la Loción Capilar Antiseptica del Doctor Sakanovitch de Moscu.

#### CAFÉ MAHONÉS

Programa de la velada que se dará esta noche de ocho y media á once por un quinteto de profesores:

1.º Marcha «Boccaccio». — Pontpouiri de «El Bateo». — 3.º Terceto final de la ópera «Hernani». — Capricho «Moraima». — 5.º Coro de «Los niños llorones». — Wals de «Agua, Azucariños y Aguardiente».

Se sirven helados.—Servicio á domicilio.

#### AVISO

Un caballero solo desea estar como pupilo con una familia compuesta de matrimonio solo y sin hijos ó familia de varias señoras su deseo es vivir con tranquilidad.

Informarán: Centro de Anuncios.

### AGUAS DE S. HILARIO

SACALM. HOTEL MARTIN

Abierto desde 1.º julio. Para encargos dirigirse al Restaurant-Hotel de Barcelona, donde se despachan los asientos para los coches que hacen el servicio particular entre la estación de Hostalrich y los manantiales. Hotel Martín.

#### LOS ÉXITOS DEL DÍA

Enseñanza Libre, La Corria de Toros, San Juan de Luz, Los Granujas y El Terrible Perez, etc., etc., partitura y números sueltos de dichas obras, en venta en el nuevo comercio de música é instrumentos de B. CASTELL. Santo Domingo, 4, 6 y 8.—Palma

La acreditada magnesia efervescente VALENZUELA se vende á una peseta el bote

EL «RON BACARDI» es el mejor del mundo.

Unico representante en Baleares: Ramon Barata

EN 25 DUROS se vende una bicicleta en muy buen estado, á propósito para un joven de 12 á 16 años.

Informarán CENTRO DE ANUNCIOS plaza Santa Eulalia.

### FABRICA DE YESO

DE JUAN CAÑELLAS

Calle del Socorro, números 154 y 156

El dueño de dicho establecimiento participa á su clientela y al público en general que el próximo lunes se abrirá nuevamente esta antigua y acreditada fábrica de yeso.

La abundancia de géneros les permite hoy á sus dueños poder servir con prontitud los pedidos.

Ventas al por mayor y menor

#### SE VENDEN

un piano y varios muebles. Luz, 6, 2.º De 11 á 5.

### LA ORIENTAL

Plaza de la Cuartera, 53, bodega

D. spacho de CERVEZA PETRY

Cerveza usual para la comida, embotellada con ácido carbónico puro á 0'40 pesetas litro.

Cerveza dorada á 0'50 pesetas litro. Id. negra á 0'60 pesetas litro. Id. Especial para enfermas á 0'50 pesetas litro.

Las mismas clases pidanse en todos los cafés y establecimientos de bebidas

#### SUCURSALES:

Terrero.—Colmado La Lonja. Son Serra.—Bernardo Rosse 16.—S' Alambí.

Depósito: Bodega LA ORIENTAL.—Plaza de la Cuartera, 53, Palma

Servicio á domicilio dentro la capital

### POMPÓ

Lo mejor del mundo no sabemos si será, pero que es cosa más que superior lo demuestra el hecho de consumirlo hoy ya «buena sociedad palmesana».

Colmado Prjarita San Nicolás, 6

### OPOSICIONES

á S. Bractants y Ayudants de Obras Públicas

Dotadas con 1 500 y 2 000 pesetas de entrada, y 2 500 y 5 000 pesetas de término, respectivamente.

Preparación para las próximas convocatorias por

EMILIO GENE PRATS

Delinante por oposición, del Excelentísimo Ayuntamiento de esta, ex-alumno de la Escuela Superior de Arquitectura y Facultad de Ciencias de Barcelona y Bachiller.

Clases de Dibujo y Matemáticas á particulares y Colegios.

Unión, 44, entresuelo, Palma

### LA VIÑA

53 UNION 53

Casa especial dedicada desde su fundación al

#### VINO CLARETE

el que por contar con un contrato hecho con la comarca productora puede seguir ofreciendo al precio de

0'50 céntimos de peseta el litro

Regalos á todos los compradores.

### Curación de la Tos

Pastillas J. Miró, expectorantes y calmantes de la tos.

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ

Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perejil 2.—Palma de Mallorca.

AL LENTE DE ORO  
MOLOURAS PARA CUADROS  
GRAN BARATURA  
— 25—BROSSA—25—

Tip. Lit. de Amengual y Mutaner